

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 001742

QUINTERO, 24 MAYO 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 18 Mayo de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 80.000.-, como aporte económico por concepto de gastos médicos, a favor de la señora **REBECA LEONOR PIZARRO SILVA**, Cédula de Identidad [REDACTED] comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

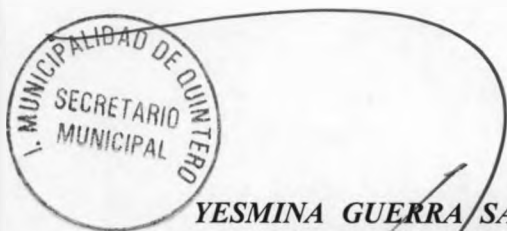
DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos) como aporte económico a favor de la señora **REBECA LEONOR PIZARRO SILVA**, Cédula de Identidad [REDACTED] 2, comuna de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**REBECA LEONOR PIZARRO SILVA**", Cédula de Identidad [REDACTED] quien deberá rendir documentadamente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- DIDECO
- 7.- Departamento Social
MCP/YGS/MVA/ANF/lhv

SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- IDENTIFICACION

NOMBRE COMPLETO	REBECA LEONOR PIZARRO SILVA
C. DE IDENTIDAD	N°6.761.512-3
DIRECCION	Luis Cousiño N° 2302, comuna de Quintero
FECHA	18/05/2016

II.- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

FECHA DE INGRESO AL REGISTRO	CALIFICACIÓN %	N° DE REGISTRO
26/05/2008	Calificado en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.	73894336

III.- SITUACION

INDIGENCIA	
NECESIDAD MANIFIESTA	X

IV.- CAUSA QUE PROVOCA TAL SITUACION

CALAMIDAD	
PROBLEMAS ECONOMICOS	
EMERGENCIAS VARIAS	
PROBL. SECT. JUSTICIA	
PROBL. EDUCACION	
PROBL. SALUD	X
PROBL. RELAC. HUMANA	

V.- TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA

MEDICINA	
EDUCACION	
VIVIENDA	
MAT. CONSTRUCCION	
INICIATIVA PRODUCTIVA	
PASAJE	
SALUD (\$80.000)	X
OTROS	

VI.- OBSERVACIONES:

Se solicita ayuda social a favor de la persona en referencia, quien requiere aporte económico para cubrir gastos médicos. Presenta problemas de salud asociados a una insuficiencia cardiaca congestiva.

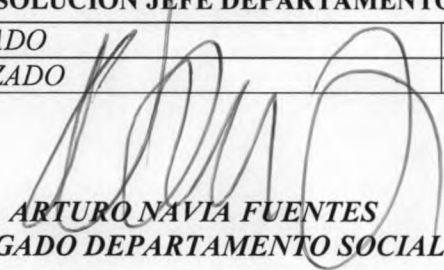
Habita un domicilio junto a su hijo, percibe un ingreso solo por concepto de pensión de vejez, las que son destinadas en casi su totalidad a medicamentos, locomoción a centros hospitalarios y exámenes. Estuvo hospitalizada en el mes de Abril, es por este motivo que se acerca al depto. Social a solicitar aporte en dinero para adquirir medicamentos.


De esta manera, se considera necesario realizar ayuda social por un monto de \$ 80.000.-por concepto de gastos médicos.

Por los antecedentes anteriormente expuestos, solicito otorgar la ayuda requerida.

VII.- RESOLUCION JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL

APROBADO	X
RECHAZADO	


ARTURO NAVIA FUENTES
ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL (S)


LADY MARIANNA HERRERA V.
ASISTENTE SOCIAL